

Propone eliminar la `reconducción presupuestal`

Escrito por Comunicado

Martes 02 de Octubre de 2012 18:11

HERMOSILLO, Son., 2 de octubre de 2012.- Eliminar la figura de la reconducción presupuestal propuso el diputado Humberto Jesús Robles Pompa, durante la sesión donde Luis Ernesto Nieves Robinson Bours y Carlos Navarro López, presentaron posicionamientos en relación al Día Internacional de las Personas de Edad y en memoria del 2 de octubre de 1968, conmemoración sobre la que el Pleno guardó un minuto de silencio.

Esta sesión ordinaria fue presidida por el vicepresidente de la mesa directiva, diputado José Everardo López Córdova, en virtud de que el diputado presidente, José Abraham Mendiivil López, asistió como representante de este Poder Legislativo a la visita que el Presidente de la República realizó en la ciudad de Hermosillo.

En el desarrollo de la sesión, el diputado Humberto Jesús Robles Pompa, expuso ante el Pleno que el establecimiento de la figura de la reconducción presupuestal fue para evitar que llegado el 1º de enero de cada ejercicio fiscal, no hubiera ni Ley de Ingresos ni Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y éste no pudiera realizar los cobros de las contribuciones y realizar erogación alguna de recursos y con ello evitar una posible parálisis del Gobierno del Estado.

“En tal sentido, puedo señalar que, en principio, tanto los argumentos del Ejecutivo como las consideraciones del Legislativo, eran fundados y convincentes respecto a la solución de la problemática que se buscaba evitar, no obstante, la problemática ya se presentó y los resultados dejaron claro que no fue la mejor solución”, afirmó.

Durante la implementación de la reconducción se observaron anomalías como falta de apego total por parte del Ejecutivo estatal a lo que disponen los artículos 14 y 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, dijo, además de que en lugar de considerarse una medida transitoria, fomentó la falta de acuerdos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Con base a lo anterior propuso reformar los artículos 14 y 16 de la referida legislación, para quedar de la siguiente manera:

ARTÍCULO 14.- La Secretaría de Hacienda, en los términos que señalen las disposiciones jurídicas aplicables, será la encargada de recaudar los ingresos que correspondan y concentrarlos en la Tesorería del Estado, para hacer frente al ejercicio del gasto establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado.

ARTÍCULO 16.- El ejercicio del Presupuesto de Egresos comprende el manejo y aplicación de los recursos que realicen los entes públicos, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas contenidos en sus presupuestos aprobados.

La iniciativa se turnó para estudio y dictamen a la Primera Comisión de Hacienda.

Enseguida el diputado Luis Ernesto Nieves Robinson Bours dio lectura a un posicionamiento con relación al Día Internacional de las Personas de Edad, que se celebra el 1 ° de octubre de cada año, a iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas, ONU.

Agregó que de acuerdo con información generada en los resultados sobre personas adultas mayores de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México del año 2010, el 44.8% de los hombres y el 12.7% de las mujeres adultos mayores, debe trabajar para sostener a su familia o cubrir sus propios gastos.

El legislador propuso que dentro de la agenda de trabajo de este Congreso del Estado se contempla promover la incorporación del envejecimiento en las estrategias, políticas y acciones gubernamentales, a efecto de generar acciones a favor de los adultos mayores en Sonora, tales como: generación de oportunidades laborales en trabajos satisfactorios y productivos, educación y capacitación integral y el reconocimiento, promoción y apoyo al trabajo de las organizaciones sociales.

Como último punto en el Orden del Día, el diputado Carlos Ernesto Navarro López presentó un posicionamiento con relación al 2 de octubre de 1968, en el que destacó que, al paso de los años y a pesar de todas las dificultades habidas en diferentes momentos históricos, las luchas juveniles han sido una constante en el País.

Propone eliminar la `reconducción presupuestal`

Escrito por Comunicado

Martes 02 de Octubre de 2012 18:11

“Yo creo que no podemos entender los avances democráticos de México sin el 68, esa fecha marca un antes y un después; la masacre, la matanza y la violencia desatada por el régimen en contra de los jóvenes que fueron cobardemente asesinados en la Plaza de las Tres Culturas, iniciaron el reclamo ciudadano por la democratización de la vida nacional, la transparencia, la justicia, la paz.

“Por ello, el día de hoy, 2 de octubre de 2012, en el 44 aniversario de la masacre de Tlatelolco, en muchas partes de nuestro País se rinde homenaje a los caídos en el movimiento estudiantil más grande y trascendente en la historia de nuestra Patria”, aseveró.